



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Calarcá Q., julio treinta (30) de dos mil veinte (2020)

Sus. 02.10.20.115-270-30-682
63130400300120180009500

Por estar pendiente la realización de la inspección judicial dentro del proceso Reivindicatorio de la referencia, póngase en conocimiento de los interesados, el oficio No. CSJQU020-392 del 23 de julio de 2020, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura, a través del cual informa que entre el 16 de julio y el 31 de agosto de 2020 y a nivel nacional, estarán suspendidas las diligencias de inspección judicial, entrega y secuestro de bienes.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

HERNAN CARVAJAL GALLEGO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL CALARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
427dd4017120dc76df2f20a1c42a8a2eee80869f56cadbf02ea93f3a85
03b984

Documento generado en 31/07/2020 04:20:46 p.m.